

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz; a las once horas con cincuenta y tres minutos del día dos de diciembre de dos mil veinticuatro, se procede a publicar en estrados físicos y electrónicos la convocatoria a sesión ordinaria del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Veracruz, emitida por el presidente de este mismo órgano, a celebrarse el día tres de diciembre de dos mil veinticuatro a las doce horas, en el auditorio *Manuel Gómez Morin* de la sede estatal del partido ubicada en la calle Gutiérrez Zamora, número cincuenta y seis, colonia centro, de esta ciudad. -----

Andrea Vanesa Martínez Galicia, secretaria general del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, -----



DOY FE.



Oficio PAN/CDE-VER/PRES/2024/347

Xalapa Enríquez, Veracruz; a 2 de diciembre de 2024.

Mtra. Andrea Vanesa Martínez Galicia.
Secretaria general del Comité Directivo Estatal del
Partido Acción Nacional en el estado de Veracruz.
PRESENTE.

El que suscribe **Federico Salomón Molina**, presidente del Partido Acción Nacional en el estado de Veracruz; con fundamento en los artículos 75 y 77 de los Estatutos Generales; 76, inciso N, y 77, inciso B, del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, ambos del Partido Acción Nacional, comparezco por medio del presente para instruirle atenta y respetuosamente que la Secretaría General a su digno cargo convoque a las y los miembros del Comité Directivo Estatal y a los titulares de las secretarías que lo integran, para celebrar sesión ordinaria este 3 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas, en la sede estatal del partido ubicada en la calle Zamora, número 56, colonia centro de Xalapa Enríquez, Veracruz; para desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Mensaje del Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional.
4. Propuesta y en su caso, aprobación, de la integración de diversas Comisión Organizadoras municipales del Partido Acción Nacional, de conformidad con el artículo 115 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales.
5. Propuesta y en su caso, aprobación, de las o los titulares de diversas secretarías del Comité Directivo Estatal para su correspondiente designación por la Comisión Permanente estatal, de conformidad con los artículos 75 y 76 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales.
6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.
7. Clausura e Himno del Partido

Sin otro particular, me despido quedando a tus distinguidas órdenes.

"Por una Patria ordenada y generosa, y una vida mejor y más digna para todos"

Federico Salomón Molina.
Presidente del Comité Directivo Estatal
del Partido Acción Nacional.